



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe solicita al Ministerio de Economía de la Nación, y por su intermedio al BCRA (Banco Central de la República Argentina) que se arbitren las medidas necesarias a fin de emitir billetes de mayor nominación ya que hace casi 23 años se puso en circulación el billete de \$100 pesos.

Al momento de emitirse el billete de \$100 (cien pesos) pesos el día 6 de enero de 1992, el haber mínimo jubilatorio era de \$150 (ciento cincuenta pesos), mientras que hoy es de \$2757 (dos mil setecientos cincuenta y siete pesos), lo que resulta un incremento del 1738% (mil setecientos treinta y ocho por ciento).

Asimismo el salario mínimo, vital y móvil era de \$97 (noventa y siete pesos), siendo el mismo en la actualidad de \$4400 (cuatro mil cuatrocientos pesos), con un incremento del 4536% (cuatro mil quinientos treinta y seis por ciento) y el salario promedio de los empleados declarados formales en el segundo semestre de 1994 era de \$932 (novecientos treinta y dos pesos) mientras que en el año 2013 fue de \$9087 (nueve mil ochenta y siete pesos) significando 875% de aumento.

Haciendo referencia al ejemplo vertido con anterioridad cabe expresar que para abonar el mínimo jubilatorio, se necesitan 18 veces más billetes de la mayor denominación, para abonar el salario mínimo 37 veces más billetes y para la remuneración promedio de la economía 10 veces más billetes de la mayor denominación.

Toda esta problemática tiene efecto negativo en la atención y la prestación del servicio por parte de las entidades bancarias a la hora de realizar transacciones en ventanilla o caja y operaciones en efectivo, repercutiendo de forma negativa en la deficiente calidad de prestación de servicio a todas las personas en su carácter de consumidores, agravando la problemática actual en cuanto al tiempo de espera en dichas entidades.

Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

**Señor Presidente:**

Documento No Verificado



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

SANTA FE, 04 de Septiembre de 2014

**Expediente Nro:** 29707 - FPC

**Asunto:** Billetes de mayor nominación: se solicita al Ministerio de Economía de la Nación, y por su intermedio al BCRA la emisión, ya que hace casi 23 años se puso en circulación el billete de \$100 pesos.

Pase a la Comisión de:

**Presupuesto y Hacienda**

A la espera de la respuesta pertinente.

Sirva la presente de atenta nota.

Documento No Verificado



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

SANTA FE, 4 de septiembre de 2014.

**Al señor Ministro  
Ministerio de Economía de la Nación  
Su Despacho**

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Comunicación, cuyo texto se transcribe:

**La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe solicita al Ministerio de Economía de la Nación, y por su intermedio al BCRA (Banco Central de la República Argentina) que se arbitren las medidas necesarias a fin de emitir billetes de mayor nominación ya que hace casi 23 años se puso en circulación el billete de \$100 pesos.**

**Al momento de emitirse el billete de \$100 pesos ( pesos cien) el día 6 de enero de 1992, el haber mínimo jubilatorio era de \$150 (pesos ciento cincuenta ), mientras que hoy es de \$2.757 ( pesos dos mil setecientos cincuenta y siete), lo que resulta un incremento del 1738% (mil setecientos treinta y ocho por ciento).**

**Asimismo, el salario mínimo, vital y móvil era de \$97 ( pesos noventa y siete), siendo el mismo en la actualidad de \$4.400 (pesos cuatro mil cuatrocientos ), con un incremento del 4536% (cuatro mil quinientos treinta y seis por ciento) y el salario promedio de los empleados declarados formales en el segundo semestre de 1994 era de \$932 ( pesos novecientos treinta y dos) mientras que en el año 2013 fue de \$9.087 ( pesos nueve mil ochenta y siete) significando 875% de aumento.**

**Haciendo referencia al ejemplo vertido con anterioridad, cabe expresar que para abonar el mínimo jubilatorio, se necesitan 18 veces más billetes de la mayor denominación, para abonar el salario mínimo 37 veces más billetes y para la remuneración promedio de la economía 10 veces más billetes de la mayor denominación.**



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

**Toda esta problemática tiene efecto negativo en la atención y la prestación del servicio por parte de las entidades bancarias a la hora de realizar transacciones en ventanilla o caja y operaciones en efectivo, repercutiendo de forma negativa en la deficiente calidad de prestación del servicio a todos las personas en su carácter de consumidores, agravando la problemática actual en cuanto al tiempo de espera en dichas entidades.**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Documento No Verificado